



ACTA No. E-07/2016
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del día martes, diecinueve de julio de dos mil dieciséis. Reunidos en las instalaciones del Fondo de Conservación Vial. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Presidente; Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino, Vicepresidente; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez, Director; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Arq. Luis Enrique Mancia Magaña, Director. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, Lic. José María Esperanza Amaya, y Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

Aprobación de Agenda:

PUNTO UNICO.

- I. Informes de Recomendaciones de los procesos de Contratación Directa:**
- 1. Contratación Directa CD-01/2016 “REPARACIÓN DE BÓVEDA BOULEVARD TUTUNICHAPA, SAN SALVADOR”.**
 - 2. Contratación Directa CD-02/2016 “SUPERVISIÓN DE LA REPARACIÓN DE BÓVEDA BOULEVARD TUTUNICHAPA, SAN SALVADOR”.**

Desarrollo de la Agenda

- I. Informes de Recomendaciones de los procesos de Contratación Directa:**
- 1. Contratación Directa CD-01/2016 “Reparación de Bóveda Boulevard Tutunichapa, San Salvador”.**
 - 2. Contratación Directa CD-02/2016 “Supervisión de la Reparación de Bóveda Boulevard Tutunichapa, San Salvador”.**
-
- 1. Contratación CD-01/2016 “Reparación de Bóveda Boulevard Tutunichapa, San Salvador”.**

El Consejo Directivo, recibe del coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas en sobre cerrado el Acta de Recomendación que ha levantado, en la que se incluye el informe acerca de la



evaluación de las ofertas y la correspondiente recomendación, relativo al procedimiento de Contratación Directa **CD-01/2016 “REPARACIÓN DE BÓVEDA BOULEVARD TUTUNICHAPA, SAN SALVADOR”**.

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la mencionada Contratación Directa al ofertante **EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por ser la oferta que, habiendo superado todas las fases de evaluación establecidas en las Bases de Licitación, presenta el monto más bajo.

El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, por unanimidad **ACUERDA:**

Aceptar la recomendación de la oferta mejor evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **ADJUDICAR** la Contratación Directa **CD-01/2016 “REPARACIÓN DE BÓVEDA BOULEVARD TUTUNICHAPA, SAN SALVADOR”** al ofertante **EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por el monto total ofertado de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA CON 86/100 (US \$494,030.86) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que incluye IVA por ser la oferta que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las Condiciones y Especificaciones Técnicas, presenta la oferta económica más baja.

2. Contratación Directa CD-02/2016 “Supervisión de la Reparación de Bóveda Boulevard Tutunichapa, San Salvador”.

El Consejo Directivo, recibe del Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas en sobre cerrado el Acta de Recomendación que ha levantado, en la que se incluye el informe acerca de la evaluación de la oferta y la correspondiente recomendación, relativo al procedimiento de Contratación Directa **CD-02/2016 “SUPERVISIÓN DE LA REPARACIÓN DE BÓVEDA BOULEVARD TUTUNICHAPA, SAN SALVADOR”**.

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la mencionada Contratación Directa al ofertante **SUELOS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.**, por ser la oferta que, ha superado todas las fases de evaluación establecidas en las Condiciones y Especificaciones Técnicas y encontrarse dentro de la disponibilidad presupuestaria.

El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, por unanimidad **ACUERDA:**

Aceptar la recomendación de la oferta evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **ADJUDICAR** la Contratación Directa **CD-02/2016 “SUPERVISIÓN DE LA REPARACIÓN DE BÓVEDA BOULEVARD TUTUNICHAPA, SAN SALVADOR”** al único ofertante **SUELOS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.** por el monto total ofertado de **SETENTA Y CINCO MIL 00/100 (US \$75,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que incluye IVA, por ser la oferta que ha cumplido con



todos los requisitos establecidos en las Condiciones y Especificaciones Técnicas y encontrarse dentro de la disponibilidad presupuestaria.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión a las trece horas de este mismo día.

Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez

Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Ing. Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Arq. Luis Enrique Mancía Magaña

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López



Lic. José María Esperanza Amaya

Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales

Dr. Felipe Alexander Rivas Villatoro
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial